

RESOLUCION -D- N° 359/2011

**Salta, 23 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.370/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. MENDOZA, Lorena Raquel L.U. N° 606.629 alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Factores de riesgo y estado nutricional de embarazadas Hipertensas que asisten al Hospital Materno Infantil ", y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 09/08/11 a Hs.10:00 Lugar: Box de Nut. Básica de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha **12/09/11**, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. MENDOZA, Lorena Raquel L.U. N° 606.629 alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. PASSAMAI, María I. para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. PASSAMAI, María I.

RESOLUCION -D- N° 359/2011

**Salta, 23 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.370/11**

Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz

Lic. RADA, Jorgelina Antonieta

Méd. ALEMAN, Alberto (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (**fecha de vencimiento 12/09/2012**).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**